

Programa de Becas de Aprendizaje Temprano Información de Elegibilidad de los Padres

Requisitos de elegibilidad para padres y familias:

Las familias del condado de Douglas interesadas en solicitar la Beca de Aprendizaje Temprano deben cumplir con los siguientes criterios:

- Niños entre las edades de 6 semanas – 6 años (Pre-Kindergarten).
- Los niños se inscribieron en un día completo/año completo (a tiempo completo) o asistieron en función de las necesidades extendidas del día, envolviendo horas alrededor de un programa financiado con fondos públicos (es decir, Head Start, preescolar público).
- Los padres deben estar trabajando o asistiendo a la escuela. O el cuidador está incapacitado e incapaz de trabajar o asistir a la escuela, pero no puede cuidar el bienestar del niño.
- Las familias deben mostrar una necesidad financiera y estar dentro de las pautas de ingresos establecidas.
- Los fondos de asistencia de matrícula podrían utilizarse para ayudar a una familia con una parte de su obligación de cuota familiar cuando esté en la escala de tarifas deslizantes del subsidio de cuidado infantil del DHHS.

Expectativas de familias/niños:

- Complete todas las secciones de la Solicitud de Becas de Aprendizaje Temprano para la asistencia de matrícula.
 - Presentar tres talonarios de cheques más recientes por cada adulto trabajador en el hogar Cuando una familia no tiene ingresos que documentar, esa familia debe presentar una declaración firmada declarando que no tiene ingresos.
- Presentar una copia de la carta de determinación de subsidios de cuidado infantil.
- Caer en las pautas de ingresos esbozadas para las Directrices Federales sobre Pobreza del 200% (prueba de ingresos para todos los adultos trabajadores en el hogar).

Los padres **deben aceptar** las expectativas de la Beca de Aprendizaje Temprano para recibir asistencia de matrícula.

Las solicitudes se aceptan cada agosto.

Interesados, los proveedores elegibles deben comunicarse con Shelina Williams

swilliams@nebraskaeearly.org